

102  
cos, y otros gastos q' ditta la publicidad de el Theatro. Lo 1.<sup>o</sup> Lue  
la ocasion proxima no pide caida siemp<sup>a</sup>, y en todos, basta q'  
llamarse la Comedia ocasion proxima de mal e q' en toda, o la  
mayor parte de los oyentes, como son los vicinos, y Jovenes de  
ambos sexos sean frequentes las Caídas.

Establecida esta parte Digo que el Voto de no  
Oír Comedias en los particulares es muy laudable, honesto, y Justo

Digo lo 2.<sup>o</sup> Lue en todos mayormente en la  
Juventud Leer con frecuencia Comedias es offensa de Dios por  
lo menos Venial en la perdida de tiempo, y pelizao no muy re-  
moto de mayores males, de desigualm<sup>te</sup>, o mas contemplo Vero  
a los Padres de familias, q' ala Juventud permiten la freq.  
de leer Comedias, y asistir a los Theatros.

Digo lo 3.<sup>o</sup> Lue los Ecclesiasticos q' frequen-  
tan las Comedias, con mas evidencia incurren en offensa  
de Dios q' los q' authorizan el Theatro, desauthorizan el sagra-  
do de su Character, y enervan, y quitan la fuerza a la pala-  
bra Divina en los Predicadores zelosos contra tales abusos.

Digo lo 4.<sup>o</sup> Lue el Papa, y los Reyes que tole-  
ran Sinagogas de Judios, Luganares, o Casas de Muzeres por  
didias, donde se exerce la fornicacion simple, y aduiterina, q'  
son intaxiniam<sup>te</sup> malas, y sufren farsas, y Comedias obran  
licita mente q' no hallax medio q' obvia mayores males.

Digo lo 5.<sup>o</sup> Lue los Magistrados, y Ciudades  
inferiores Santa, y honestam<sup>te</sup> pueden obligarse con la Religion  
del Voto.

Digo lo 6.<sup>o</sup> Lue atendida la obligacion de Padres, y  
Autores de su Pueblo q' Dios fia a los Regidores, y Ayuntam<sup>tos</sup>.  
y los gravissimos inconvenientes q' resultan a las Almas del  
Uso de las Comedias, y de toda la temporada en q' se hace indispen-  
sable asistir, y ser visitadas las Comediantas de noche, repa-  
tarse a Emulacion de las familias a representar vaxios passos  
en Casas de Muzos, y Vicos con las consecuencias q' de esto se origi-  
nan, Soy de sentia que dicho Voto sea lo mas Condeniente,  
y encierto modo obligacion de Justicia segun la Leyal, que les